

C. Naval, S. Lara, C. Ugarte y Ch. Sábada (eds.) (2010).

Educar para la comunicación y la cooperación social.

Pamplona: COAN, 299 pp.

El texto que aquí se reseña se centra en el concepto de sociabilidad, actualmente emergente en la conciencia de la necesidad de una competencia social y cívica. Su objetivo es, exponer algunos aspectos clave para el desarrollo de la sociabilidad y su relación con la acción social, manifestada en la capacidad de comunicación y participación.

De modo que este libro, es el resultado de un proyecto de investigación que parte de la hipótesis de que una auténtica educación para la acción social: a) es parte de una educación de la sociabilidad; b) tiene unas actitudes y unas habilidades cívicas o sociales; y c) requiere de diversos ámbitos educativos entrelazados para su realización.

Así las cosas, lo que el lector encontrará en las páginas de esta compilación, versa en las reflexiones que los diferentes colaboradores de este proyecto, hacen para repensar algunas bases para la promoción de una ciudadanía activa y participativa, con el objeto de lograr ese equilibrio tan necesario y tantas veces amenazado por el individualismo y el colectivismo exacerbado, que al no considerar la vertiente social, atomiza lo “personal” en el ser humano.

Dicho lo anterior, el contenido de *Educar para la comunicación y la cooperación social*, que editan Concepción Naval, Sonia Lara, Carolina Ugarte y Charo Sábada, se divide en tres partes, conteniendo cada uno de ellas, una serie de capítulos que se resumen a continuación.

En la primera parte denominada “Educación Ciudadana y Participación Social”, se incluye: a) la educación para la ciudadanía en el caso de las escuelas secundarias, que reciben financiación, en el Reino Unido; b) las implicaciones educativas de la adopción de un modelo de formación basado en las competencias, como núcleo del paradigma del aprendizaje permanente y la propuesta de la Unión Europea y su influencia en el currículo aprobado en España de acuerdo con lo reglamentado bajo la LOE; c) el análisis de la educación para la ciudadanía en la legislación educativa española a lo largo de varios años y de diferentes reformas, que ayudan a comprender las claves de la propuesta actual; d) las aportaciones de José Vasconcelos en torno a la educación ciudadana, que se desarrolla en tres elementos

educativos: la revaloración del ideal educativo del perfeccionamiento individual y colectivo del hombre, el valor formativo del trabajo, por el cual se adquieren virtudes que repercuten en la construcción social, y la importancia de la escuela como institución social destinada a formar a los ciudadanos; e) la indagación hecha por medio de encuestas sobre la intención de voto a las elecciones del Parlamento Europeo de 2009, por parte de estudiantes de la Universidad de Navarra, para conocer en el papel, que una adecuada educación cívica puede suscitar un compromiso ciudadano entre los jóvenes universitarios.

La segunda parte, “Medios de Comunicación, Redes Sociales y Participación Social”, integra los siguientes trabajos a) el planteamiento de la necesidad de planificar y proyectar una educación para el conocimiento de los nuevos lenguajes de los medios y las tecnologías de la información y la comunicación en el contexto de una sociedad cada vez más mediática; b) el planteamiento de la necesidad de afrontar la alfabetización mediática desde una perspectiva universal, dirigida al que se podría definir como el Consumo Medio de Servicios Audiovisuales, en el marco de la recién aprobada Ley General Audiovisual, del 1 de mayo de 2010; c) el desarrollo del concepto *web 2.0* siguiendo a O’Reilly, además de algunas de sus aplicaciones. Asimismo, el desarrollo de algunos enfoques de la futura *web* y las consecuencias que trae con ella, las nuevas formas de comunicación e interacción; d) se analiza el uso educativo de los *blogs* y *wikis* en el contexto del desarrollo de la *web 2.0* y de los medios sociales para fomentar la comunicación y la cooperación; e) se hacen una serie de observaciones específicas sobre las potencialidades antropológicas y pedagógicas fomentadas por la red en torno al sentido de pertenencia y participación común; f) se exponen los tipos de servicios de redes sociales que existen actualmente en internet, bajo un punto de vista de aplicación a la enseñanza y su adecuación con la práctica educativa.

La tercera parte, “Educación para la comunicación y la cooperación social desde la práctica del aula”, se compone de: a) la valoración que hacen los alumnos de tercero de secundaria de la provincia de Zaragoza sobre algunas cuestiones relacionadas con la asignatura de educación para la ciudadanía; b) el análisis del nuevo “Reglamento de Derechos y Deberes del Alumnado y de la Convivencia”, de la Comunidad Foral de Navarra, como un estímulo externo para la promoción de la educación para la convivencia en los centros escolares, en donde se ha producido un incremento en los problemas de disciplina o violencia; c) un estudio que se inscribe en el *service-learning* como metodología para fomentar esta formación y su consecuente cooperación y se analiza el caso concreto del programa *Create your own charity*, desarrollado en el Reino Unido; d) a partir de una amplia revisión bibliográfica de programas de mediación y artículos tanto del ámbito anglosajón como español,

este trabajo ahonda en la dimensión emocional a fin de comprender mejor el rol de la emoción en el proceso de la mediación escolar.

Como puede apreciarse, la aportación de este proyecto está, en parte, parafraseando a la presentadora del mismo, Concepción Naval, en tratar de adoptar una visión comprensiva de algunos elementos del desarrollo y crecimiento de la sociabilidad, así como de algunos ámbitos donde se lleva a cabo, de cara a la potenciación de la acción social, de la que tan necesitados estamos en las sociedades democráticas actuales.

Mónica del Carmen Meza Mejía. Universidad Panamericana (México DF)

V. Ruhe and B. D. Zumbo (2009).

Evaluation in Distance Education and E-Learning. The Unfolding Model.

New York: The Guilford Press, 306 pp.

Valerie Ruhe (Universidad de Columbia) y Bruno D. Zumbo (Universidad Británica de Columbia) tienen gran experiencia en la evaluación de programas de educación a distancia, tanto en las enseñanzas medias (K12) como universitarias. En este libro abordan el tema de la evaluación de la enseñanza a distancia en general, proponiendo un modelo concreto, comprensivo y flexible, que puede amoldarse a cualquier tipo de proceso de enseñanza a distancia y *e-learning*.

El libro está estructurado en 9 capítulos. En los primeros cuatro capítulos aborda el tema de la evaluación a distancia desde un punto de vista teórico. Muestra en primer lugar la necesidad de disponer de un sistema de evaluación de cursos a distancia, debido a la enorme expansión de este tipo de cursos. Es necesario estudiar su rentabilidad y eficacia, y disponer de un sistema de evaluación flexible que pueda aplicarse a cursos en los que se utilicen las tecnologías recientes, tan cambiantes: ante todo lo novedoso, es importante analizar cuanto antes su valor, y más aún cuando se trata de acciones formativas.

El autor repasa los principales modelos de evaluación que se han ido desarrollando durante las últimas décadas y defiende que la estructura metodológica defi-